



AUTO0264T05



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Rellénese en MAYÚSCULAS)

Datos de la persona solicitante

Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

NIF/NIE/Pasaporte  TIE/Certificado UE  Fecha nacimiento  Edad (a 31/12/2023)  Sexo  Mujer.  Varón.

Nacionalidad  País de nacimiento

Localidad de nacimiento  Municipio de nacimiento  Provincia de nacimiento

Teléfono móvil (\*)  (\*) *Imprescindible para recibir información y poder acceder a las consultas de listados de inscripción en Educastur.* Correo electrónico

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

NIF/NIE  TIE/Certificado UE  Teléfono (fijo/móvil)  Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza  Nº  Bloque  Esc.  Piso  Puerta  Código Postal

Localidad  Municipio  Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Objeto de la solicitud

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: (Marcar con "X" según corresponda):

MATERIAS DE LA PRUEBA:

PARTE COMÚN:

1.- Lengua Castellana y Literatura

2.- Lengua Extranjera (Elegir una)  Francés  Inglés

3.- (Elegir una)  Matemáticas  Historia

PARTE ESPECÍFICA:

OPCIÓN A (Elegir una)  Economía de la Empresa.  Psicología.  Francés.  Inglés.

OPCIÓN B (Elegir una)  Dibujo Técnico.  Física.  Tecnología Industrial.

OPCIÓN C (Elegir una)  Biología.  Ciencias de la Tierra y del Medioambiente.

Adaptación por (marcar con una X según proceda)

Discapacidad  NEAE  Otra



AUTO0264T05

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Objeto de la solicitud

(Continuación)

Indicar la Comunidad Autónoma de reconocimiento de la Discapacidad:

### Tipo de adaptación solicitada

- Tiempo
  Medios
  Otra

### Especificar la adaptación

- Aporta certificado acreditativo del tipo de discapacidad.
- Aporta informe médico que acredita el diagnóstico de TDAH expedido por un Servicio público de salud.
- Aporta informe de evaluación psicopedagógica emitido por el Departamento de Orientación del centro educativo donde haya cursado estudios, o de un Servicio especializado de orientación, que acredita la condición de NEAE.

### BAREMACIÓN

A efectos de establecer un orden de prelación si el número de plazas ofertadas es inferior al de solicitudes, la persona interesada aporta:

- Certificado de encontrarse matriculado/a en centros educativos públicos, concertados o privados del Principado de Asturias
- Certificado de poseer el domicilio laboral en una localidad del Principado

### EXENCIÓN DE LA PARTE O PARTES QUE SE INDICAN POR SUPERACIÓN PREVIA DE PARTES / MATERIAS :

#### La PARTE COMÚN de la prueba de acceso, para lo que adjunta Certificación de haber superado con anterioridad:

- La parte común de esta prueba en el Principado de Asturias a partir del año 2014, inclusive.
- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional de otra familia profesional.
- Prueba o parte general de acceso a ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño.
- Prueba de madurez para el acceso al grado superior de las enseñanzas deportivas.
- Prueba de madurez de acceso a las enseñanzas artísticas superiores.
- Materias de Bachillerato correspondientes a los tres ejercicios de la parte común de la prueba.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Vº. Bº. Director / a
Fecha:
<input type="text"/>

#### La PARTE ESPECÍFICA de la prueba de acceso, para lo que adjunta:

- Certificación de haber aprobado la materia correspondiente de Bachillerato.
- Certificación de haber superado la parte específica de esta prueba en el Principado de Asturias a partir del año 2014, inclusive

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Vº. Bº. Director / a
Fecha:
<input type="text"/>

### EXENCIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA POR TENER LA CONDICIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O DE ALTO RENDIMIENTO

(SOLO PARA LA OPCIÓN C):

- Copia de la resolución por la que se reconoce la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Vº. Bº. Director / a
Fecha:
<input type="text"/>

### EXENCIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA POR CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O EXPERIENCIA LABORAL, PARA LO QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia de Certificado de Profesionalidad correspondiente.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad Laboral de afiliación, de los periodos de alta (tanto para trabajadores/as por cuenta ajena como para autónomos/as).
- Certificación de la empresa o empresas donde adquirió la experiencia laboral y/o contrato de trabajo.
- Descripción de la actividad como trabajador/a autónomo/a y período de tiempo en que se desarrolló.
- Certificación de la organización donde se ha prestado asistencia como voluntario/a o becario/a.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Vº. Bº. Presidente/a de la Comisión
Fecha:
<input type="text"/>

Continúa en página siguiente.



AUTO0264T05

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa Académica, dependientes de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso del mismo, serán tratados para la gestión administrativa de la inscripción, matriculación y evaluación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior Formación Profesional correspondientes al año de la convocatoria.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0264T05ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0264T05ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

Firma del / de la solicitante,

SR./A DIRECTOR/A DEL IES/CIFP:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):